

# *La Escuela del Ayer*

Diario de Noticias Escolares de Castilla-La Mancha  
1900-1950

Diario N° 4. Museo Pedagógico y del Niño de Castilla-La Mancha. Albacete



*Antonio García Alix*

Primer Ministro de Instrucción Pública del recién creado Ministerio del ramo. 18 de abril de 1900 (Pág. 2)

**TOMA POSESIÓN DE SU ESCUELA LA MAESTRA DE CAMPO DE CRIPTANA.**  
12/5/1901. Pág. 2

**RETRASO EN EL PAGO DE HABERES A LOS MAESTROS**  
Cuenca. 25/5/1912. Pág. 3

**LOS MAESTROS DE ESPAÑA LEVANTAN EN GUADALAJARA UN MONUMENTO AL CONDE DE ROMANONES.** Año 1913. Pág.2

**EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, MARCELINO DOMINGO, INAGURA EL NUEVO INSTITUTO DE ALBACETE.**

Albacete, 6/12/1931. Pág. 4



**LORENZO LUZURIAGA, INSIGNE PEDAGOGO DE VALDEPEÑAS, GRAN DEFENSOR DE LA ESCUELA ÚNICA QUE PROPUGNA LA REPÚBLICA.** 1933. Pág. 4



**¡POR EL IMPERIO HACIA DIOS! LA ESCUELA DEL NACIONAL-CATOLICISMO TRAS LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA.**  
Pág. 6

**EL INSTITUTO ALFONSO VIII DE CUENCA SE TRASLADA A SU NUEVO EDIFICIO.**  
Cuenca, 1946. Pág. 6

## **CREACIÓN DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA**

La crisis de finales del siglo XIX, con la pérdida de las últimas colonias españolas en América y Filipinas llevó al país a un análisis crítico sobre la situación a la que se había llegado, iniciándose un movimiento de regeneración de la vida social y política de España. El pesimismo en el que se desenvolvía la vida española trascendía igualmente a la educación: la instrucción primaria, abandonada; un alto grado de analfabetismo (el 68% de la población); los maestros horriblemente formados" y reducidos a la condición de mendigos; nuestros famosos institutos son cualquier cosa menos centros de educación y enseñanza. Por ello, el regeneracionismo propone diversas medidas para regenerar y mejorar la vida de España. Sería Joaquín Costa, con sus escritos, el que más influiría en un programa pedagógico que propugnaba la formación del profesorado como preocupación prioritaria de una política reformadora, el pago de los haberes de los maestros a cargo del Estado (...) el estímulo de las enseñanzas técnicas, la creación de un tributo escolar, la autonomía para los presupuestos educativos.

El interés de los regeneracionista por el tema de la educación, llevó -entre otros aspectos- a la creación del Ministerio de Instrucción Pública en el año 1900, al frente del cual estuvo García Alix. Una de las primeras medidas que tomó dicho ministro fue la publicación de un Real Decreto el 21 de julio de 1900 por el que el Estado se encargaba de pagar a los maestros, ordenando el traspaso al Tesoro Público de los fondos municipales. Con esta medida se pretendía evitar el bochornoso espectáculo de algunas corporaciones municipales que no pagaban o lo hacían con manifiesto retraso. También se llevaron a cabo reformas en la enseñanza secundaria, Escuelas Normales y planes de estudio.

A García Alix le sucedió en el Ministerio el conde Romanones quien continuó la labor de su predecesor y dictó una ley en 1901 por el que la administración central asumía la obligación de incorporar al presupuesto del Estado el pago del salario de los maestros. Romanones llevó a cabo también, entre otras resoluciones, la legislación

sobre requisitos de titulación del profesorado de enseñanza privada, la reordenación del bachillerato y la regulación de la inspección de la enseñanza no oficial.

\*\*\*\*\*

### **TOMA POSESIÓN DE SU ESCUELA LA MAESTRA DE CAMPO DE CRIP-TANA.**

Campo de Criptana (Ciudad Real), 12/5/1901

Doña Toribia Balbina Losa-Lamarca, ha tomado posesión el día de hoy de su escuela unitaria de niñas en esta localidad, de la provincia de Ciudad Real, con el sueldo anual de seiscientas veinticinco pesetas.

\*\*\*\*\*

### **LOS MAESTROS DE ESPAÑA LEVANTAN EN GUADALAJARA UN MONUMENTO AL CONDE DE ROMANONES POR SUS SERVICIOS AL MAGISTERIO**

Guadalajara, 22/3/ 1913



A iniciativa de los maestros de la provincia alcarreña, el Magisterio Nacional ha levantado un monumento, por suscripción popular, en reconocimiento al apoyo que Don Álvaro de Figueroa, Conde de Romanones, diputado por Guadalajara, por impulsar una

ley en 1901, cuando era Ministro de Instrucción Pública, por la que el Estado asumía la obligación de incorporar al presupuesto de la nación el pago del salario a los maestros, "único sistema que podía mejorar definitivamente la condición social de tan benemérita clase, asegurando al mismo tiempo sus medios de subsistencia y su dignidad personal."

\*\*\*\*\*

**MÁS DE 160 ALUMNOS EN LA ESCUELA DE DON MARIANO MUNERA, DE LA GINETA (ALBACETE)**

La Gineta, 18 de julio de 1910

En el acto de la lectura de la Memoria de Curso, el maestro de la Escuela Pública de Niños, Don Mariano Munera, se lamenta de las dificultades que ha tenido la labor pedagógica que ha desarrollado en su escuela, derivadas del alto número de matrícula, 168 alumnos, con una asistencia media de 100, número más que suficiente para un Maestro solo. El Sr. Munera añade en la memoria lo siguiente: "Viendo que por el excesivo número de niños, mi trabajo resulta a veces estéril me he atrevido a solicitar al Excmo. Ayuntamiento un auxiliar municipal que me ayude en mis tareas y haga más fácil y provechosa la enseñanza.



\*\*\*\*\*

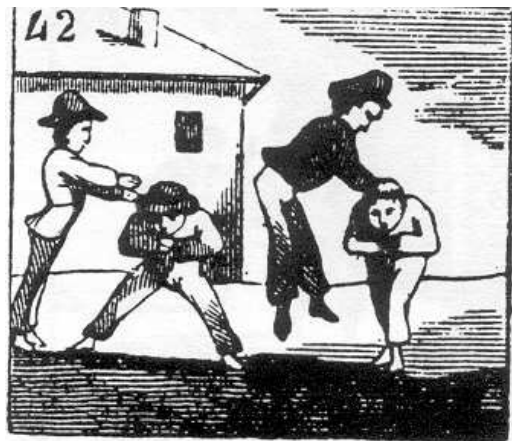
**EL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE PROPONE SANCIONAR A LOS ESCOLARES QUE JUEGUEN EN LA CALLE Y MOLESTEN A LOS VECINOS.**

Albacete, 22/3/1904

"A los Sres. maestros de escuela de esta capital:

En vista de las quejas producidas por algunos vecinos de esta capital de que los niños al salir de las escuelas promueven escándalos y juegos que molestan, he acordado dirigir a ustedes la presente para que aconseje a dichos niños que cuando se retiren a sus casas vayan con el debido comportamiento y no se ocupen en juegos que molesten a los transeúntes, ni en dar escándalos, para evitar lo cual ruego a V. se sirva recoger a dichos niños los zompos, pelotas y demás juguetes que lleven en los bolsillos.

Dios guarde a V. m.a."



\*\*\*\*\*

**RETRASO EN EL PAGO DE HABERES A LOS MAESTROS**

Cuenca. 25/5/1912

"En números anteriores hemos dado cuenta de las causas que han originado el retraso en el pago de haberes del mes de Abril último. Nuestras presunciones se han confirmado, según leemos en la prensa de Madrid y en algunos colegas de provincias. El retraso comenzó en el primer mes de este año y se debe a insuficiencia en el crédito consignado en presupuesto para el pago de las atenciones de primera enseñanza. Reconocidos los aumentos de sueldo otorgados

conforme a las últimas reformas, la dozava parte de la consignación no alcanza a cubrir, dentro de cada mes, las atenciones devengadas y como no es posible excederla al expedir los libramientos, se retrasa el despacho de algunas nóminas y se libran luego con cargo al crédito del mes siguiente. Así, en cada mes, quedan unas cuantas provincias retrasadas, y sus haberes se libran en los primeros días del mes inmediato.

Esto demuestra la necesidad de que el señor Ministro de Instrucción pública estudie el asunto y pida a las Cortes un crédito para completar el pago a los Maestros, pues sin él seguramente se agotará en Octubre la consignación total y no se podrá pagar los haberes de Noviembre y Diciembre."

\*\*\*\*\*

### **EL CONCEJAL DE HELLÍN, MARTÍNEZ PARRAS, ELEVA AL GOBIERNO UNA PROPUESTA PARA CONSTRUIR UN COLEGIO EN ESTA LOCALIDAD. Año 1923**

Con la Dictadura del General Primo de Rivera, se potenciaron las construcciones escolares, como fue el caso del colegio promovido por el Concejal de Hellín, y posteriormente alcalde, Sr. Martínez Parras, del partido Unión Patriótica. El Sr. Parras donó el solar sobre el que se levantaría el colegio que lleva su nombre.

La enseñanza durante la Dictadura (1923-1930) sufrió un cierto retroceso desde el punto de vista ideológico, con leyes que coartaban la libertad de expresión, sobre todo contra los profesores que se dedicasen a "propagandas más o menos encubiertas contra la unidad de la Patria o contra las instituciones que, como la familia, la propiedad, la religión o la nación, constituyen el fundamento sobre el que descansa la vida de los pueblos".



### **EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, DON MARCELINO DOMINGO, INAUGURA EL NUEVO EDIFICIO DEL INSTITUTO DE ALBACETE**

Albacete, 6/12/1931



La creación del Instituto Bachiller Sabuco, de la ciudad de Albacete, se hizo en plena Dictadura del General Primo de Rivera, en el año 1923. Han tenido que pasar ocho años para que se pueda inaugurar, a los ocho meses de proclamada la Segunda República. Para tal acontecimiento, se ha desplazado hasta la capital albaceteña Marcelino Domingo, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que junto con las autoridades municipales y provinciales, además del Director del centro, Sr. Selva, ha procedido al acto de inauguración. No obstante, finalizada la inauguración, el edificio se ha cerrado por problemas técnicos, no abriéndose hasta el año 1933.

\*\*\*\*\*

### **EL PEDAGOGO DE VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL) LORENZO LUZURIAGA INCANSABLE LUCHADOR POR LA ESCUELA ÚNICA**

Valdepeñas, 1933

El insigne pedagogo Lorenzo Luzuriaga, nacido en la localidad manchega de Valdepeñas, está llevando a cabo una intensa actividad en pro de la Escuela Nueva, participando en la política educativa de la Segunda República, en cuyo programa escolar de una escuela única, activa, pública y laica está colaborando de forma intensa.

Como es conocido, con la proclamación de la Segunda República en 1931, se hace una apuesta clara por la escuela pública y laica.

Marcelino Domingo, maestro laico, es nombrado Ministro de Instrucción Pública del primer gobierno republicano, llevando a cabo, en su corto periodo de poder, un ambicioso plan legislativo: Plan Quinquenal de construcciones escolares, reforma de las Escuelas Normales, creación de más de 7.000 plazas de maestros, aumento del salario del Magisterio, organización de cursillos para la formación y selección del profesorado, creación de los Consejos Escolares de Primera Enseñanza y establecimiento de un programa de transición para la enseñanza media.



Lorenzo Luzuriaga

La obra de Luzuriaga, *La escuela única*, se publica en 1931 en plena vorágine fundacional republicana. El concepto de escuela única será una alternativa renovadora -e incluso revolucionaria- en un momento de confianza plena en la capacidad transformadora de la educación. Será un intento cargado de utopía por renovar las estructuras educativas con el fin de unificar en la escuela lo que la sociedad divide. Junto a una reforma de orden externo, el autor propone aquí también una profunda renovación de la escuela en el orden interno, asumiendo los métodos pedagógicos y las técnicas didácticas de la escuela activa.

## **SOBRE EL PROBLEMA QUE HA PLANTEADO LA GUERRA EN CUANTO AL ABANDONO DE NIÑOS EN LA CALLE**

Albacete. 31/5/1937



El concejal Sr. Molina se refiere al estado de abandono en que se encuentran los muchachos en las calles, estimando la imperiosa necesidad de apertura de escuelas y cantinas donde sean atendidos.

La Presidencia y Llorca hacen algunas consideraciones sobre esta cuestión, indicando que el problema de la infancia en la calle lo ha planteado la guerra, con mayor intensidad en las capitales donde se han utilizado los locales-escuelas para cubrir necesidades militares. Hacen referencia a la constante preocupación de este Consejo, lo mismo que otros organismos culturales por la creación de escuelas, tropezándose con los inconvenientes señalados. Se refieren también a los muchos casos que se dan en que los padres no dejan acudir a los niños a las escuelas que aún quedan abiertas, por temor a los bombardeos y también con el propósito de que se pongan en las colas. Estimando que para resolver en lo posible este problema, se deben buscar otros locales o salones que se puedan utilizar provisionalmente para escuelas y trasladar el material y maestros de las que hay ocupadas por guerra.

García Delgado y Santamaría indican la conveniencia de dar clases al aire libre en la actual temporada y que se utilicen para este fin algunos de los salones o dependencias que tienen los partidos políticos o sindicales, como ya lo ha hecho la Casa del Pueblo.

Montoya señala la facilidad con que se podrían construir barracones en las afueras de la capital para instalar los diferentes



servicios militares que ocupan las escuelas, dejando estas libres para utilizarlas como tales escuelas.

La Presidencia contesta que la construcción de esos barracones supondría un gasto muy grande y habría que atender también a los servicios complementarios de agua, alcantarillado, etc. Y resumiendo las manifestaciones hechas sobre la cuestión, expresa que las recogerá la Comisión de Instrucción Pública para su estudio, trayendo a sesión una propuesta concreta sobre la resolución que estime más adecuada.

\*\*\*\*\*

### ¡POR EL IMPERIO HACIA DIOS!



Durante la guerra civil, en la llamada “España Nacional”, las autoridades sublevadas empiezan por suprimir y derogar todo aquello que ha legislado el gobierno republicano antes del estallido de la guerra. Así, se suprime la coeducación y se implantan las prácticas religiosas en las escuelas, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción.

En la Enseñanza Media, se aprueba una ley Reguladora de los Estudios de Bachillerato, con carácter elitista, dirigido a las futuras clases directoras e impregnada de todos aquellos “valores tradicionales” que el nuevo Régimen va a transmitir en la larga etapa del franquismo: educación en una formación clásica y humanista de la España Imperial del siglo XVI y el catolicismo como médula de la Historia de España.

Finalizada la guerra civil, lo primero que se hizo fue la depuración de todos aquellos profesores que hubiesen tenido que ver con el gobierno de la República.

La Ley de Enseñanza Primaria de 1945 devuelve a la iglesia el protagonismo que había perdido en épocas anteriores. Según dicha ley, la nueva educación debe ser católica, reconociendo a la Iglesia la competencia para vigilar los contenidos que se imparten en las aulas y su facultad de poder fundar escuelas de cualquier grado. En cuanto a la educación de las niñas, en el artículo 11 de la citada ley, se dice: “la educación primaria femenina preparará especialmente para la vida del hogar, artesanía e industria doméstica”.

\*\*\*\*\*

### INFORME EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DEPURACIÓN SOBRE UN MAESTRO DE CASTILLA-LA MANCHA. Año 1939

“El maestro E.C.L. ha observado una conducta profesional muy deficiente, haciendo en la escuela propaganda marxista, recibiendo revistas de literatura rusa que hacía leer a sus discípulos (...). Además, su conducta social es pésima, viviendo incluso alejado de su familia, por no tener relación más que con las personas de ideología marxista y con los indeseables del pueblo. No tiene sentimientos religiosos y se dedica a propagar el ateísmo. Es de tendencia política anarquista, organizador del Socorro Rojo, una de las principales figuras del marxismo, instructor de milicias y propagandista rojo. Se le acusa también de haber hecho guardias con armas en los primeros días del Glorioso Movimiento Nacional, dedicándose después a denunciar a falangistas y personas de derecha”.

\*\*\*\*\*

### EL INSTITUTO ALFONSO VIII DE CUENCA SE TRASLADA A SU NUEVO EDIFICIO. Cuenca, 1946.

En este año de 1946, Cuenca está de enhorabuena, pues se ha trasladado el Instituto Alfonso VIII a su nueva sede. En el acto, presidido por el Sr. Ibáñez Marín, Ministro de Educación Nacional, han intervenido, el alcalde de Cuenca, Don José Domínguez y Díaz Cuesta, así como su director, don José María Viqueira. El Centro cuenta con 620 alumnos matriculados.

# PASATIEMPOS

## 1.-DESCUBRE LOS CINCO ERRORES QUE HAY EN ESTE TEXTO:

El insigne pedagogo Francisco Luzuriaga, nacido en la localidad manchega de Tomelloso, está llevando a cabo una intensa actividad en pro de la Escuela del Franquismo, participando en la política educativa de la Primera República, en cuyo programa escolar de una escuela única, activa, pública y católica está colaborando de forma intensa.

## 2.-SOPA DE LETRAS:

Localiza cuatro nombres de personajes que se citan en este periódico, en todas las direcciones.

W	R	G	A	R	C	I	A	G	H
S	D	F	G	J	E	P	L	Ñ	M
S	A	D	F	R	H	U	I	K	S
V	B	N	M	C	S	D	X	E	A
L	U	Z	U	R	I	A	G	A	R
I	S	E	N	O	N	A	M	O	R
M	A	R	T	I	N	E	Z	P	A

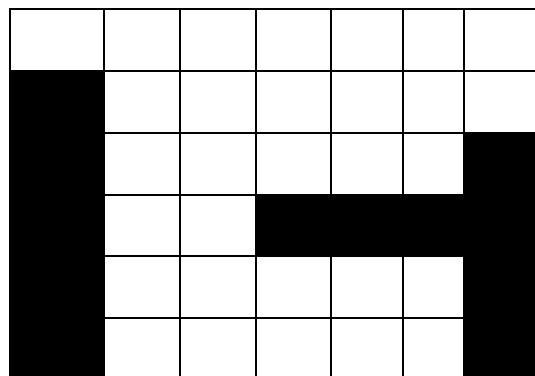
## 3.-CRUCIGRAMA

### Horizontales:

1. Apellido del Ministro que inauguró el Instituto de Albacete en el año 1932.
- 2.-Ciudad cuyo instituto fue inaugurado por el Ministro Sr. Ibáñez en el año 1946
- 3.-Obra que escribió Luzuriaga: Escuela...
- 5.-Instrumento para arar
- 6.-Lo que hace un niño con un lápiz

### Verticales:

- 2.-Tomar posesión de una cosa
- 3.-Apellido de un maestro de La Gineta que en su clase tenía 168 alumnos matriculados.



#### 4.-CADA OVEJA CON SU PAREJA:

Martínez Parras	*	*	Guadalajara
Luzuriaga	*	*	La Gineta
Mariano Munera	*	*	Hellín
Álvaro de Figueroa	*	*	Valdepeñas

#### 5.-QUIEN TIENE BOCA SE EQUIVOCA

El maquetista del periódico se ha equivocado al poner el pie de foto a esta imagen. ¿Lo podrías corregir?



Niños de la clase de Don Mariano Munera en La Gineta (Albacete)

#### 6.-REDACTA UNA NOTICIA

El director del periódico te da el siguiente titular para que tú lo desarrolles como noticia. ¿Eres capaz de hacerlo?

**“LA ESCUELA DE LA REPÚBLICA SERÁ ÚNICA Y LAICA”**

#### 7.-INVESTIGA EL ORIGEN O LA NATURALEZA DE LA NOTICIA

Buscando en los archivos ha caído en tus manos el siguiente texto, sin otros datos de identificación. Indaga sobre a qué tema puede hacer referencia.

“El maestro E.C.L. ha observado una conducta profesional muy deficiente, haciendo en la escuela propaganda marxista, recibiendo revistas de literatura rusa que hacía leer a sus discípulos ()”.